

me de gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Elección del consejero para cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración de la compañía.

Cuarto.—Reelección, en su caso, de los auditores de la sociedad para las cuentas anuales individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio que se cerrará el 31 de diciembre de 2008.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital hasta una cifra determinada, en la oportunidad y acciones que el Consejo decida, sin previa consulta a la Junta, mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo de cinco años, facultándose igualmente al Consejo de Administración para dar nueva redacción, en su caso, al artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados e inscripción.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al finalizar la misma.

A tenor de lo dispuesto en los Artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas correspondientes tanto a las cuentas individuales como a las consolidadas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe elaborado por el Órgano de Administración sobre la misma.

Castellón de la Plana, 9 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Gestión Cartera Castellón, S. L., Jesús Ger García.—29.949.

MARLON, S. L.

Convocatoria de la Junta general

Jesús Mesalles Corti, como Administrador de la sociedad Marlon, Sociedad Limitada, convoca a los señores socios de la compañía a la Junta general de la sociedad que se celebrará el día 6 de junio de 2007, a las 20,00 horas, en Barcelona, calle Balmes, número 150, entresuelo 4.º, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Fijar la cantidad fija que percibirá el Administrador único de la compañía durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos legales oportunos, en virtud de lo que establece el artículo 86 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, se hace constar el derecho de los señores socios a examinar, en el domicilio social, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51 del mismo texto legal, queda a disposición de los socios, cualquier otra información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único de la sociedad, Jesús Mesalles Corti.—28.311.

MARMOLERA VALLISOLETANA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en Peñafiel (Valladolid), Pago de la Boquilla, sin número, a las diecinueve horas y treinta minutos del día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria, y para el siguiente día 20 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2006, así como la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 20 de los Estatutos en el apartado relativo a la retribución de los Administradores en razón a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil.

A partir de la presente convocatoria, se pone a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o cualquier otro informe que sea preceptivo con arreglo a la legislación vigente, así como solicitar su entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Así mismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Peñafiel, 2 de mayo de 2007.—Los Consejeros Delegados, D. Aurelio Hernando García y D.ª Begoña Hernando García.—26.627.

MÁRMOLES SARÓN S. A.

El Administrador único de la sociedad «Mármoles Sarón, S.A.» ha acordado convocar Junta general de socios de la sociedad a celebrar en Puente Requejo, Santa María de Cayón (Cantabria) el día 20 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera y única convocatoria, sometiéndose a examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006, y de distribución del mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de manera gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sarón, 27 de abril de 2007.—El Administrador único, José Ramón Echevarría Redondo.—26.949.

MARPIL, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Los Administradores mancomunados de la compañía convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la avenida Ingeniero Gabriel Roca, número 27, 6.º, de Palma de

Mallorca, el día 15 de junio de 2007, a las diez horas o, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2007, a las once horas, conforme a los siguientes órdenes del día

Junta general ordinaria

Único.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Junta general extraordinaria

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Acordar la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Tercero.—Cesar de sus cargos a los Administradores de la sociedad, y nombramiento de Liquidadores en número impar.

Cuarto.—Aprobación del balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación, y de la propuesta de reparto, incluso, en su caso, mediante aportaciones no dinerarias, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Otorgar facultades expresas para la elevación a público y ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Documentación de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de este momento, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, obtener de la sociedad su entrega o envío gratuito. Igualmente, los señores accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución propuesta, y del Informe sobre la misma.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Francisco Javier Vilar Rodríguez y María del Pilar Vilar Rodríguez.—30.089.

MATÍAS MOLINA HERNÁNDEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 17,00 horas y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 29 de junio de 2007 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, censura de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los accionistas los documentos e informes que han de ser sometidos a su aprobación preceptiva, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio M. Molina López.—27.851.

MED 2001 INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 19 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 20 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.